

Resolución de Decanato **1438 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.417/2025. Aprueba proyecto de tesis profesional del estudiante
Pablo Nicolás Argote, carrera Geología - plan 2010
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
16/09/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 14, elevado por el estudiante Pablo Nicolás Argote - LU:414.857 - DNI: 39.676.082, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 19º Anexo I de la Resolución CD-090/2025-NAT-UNSA, aprobatoria del reglamento vigente.

Que a fs. 20, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación de la Dirección, Codirección y Tribunal evaluador.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

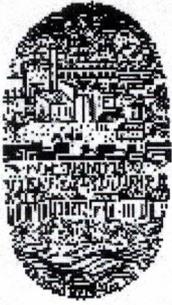
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desarrollará el estudiante Pablo Nicolás Argote - LU:414.857 - DNI: 39.676.082, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Estudio geológico del relleno sedimentario del margen sureste del Salar de Rincón, Salta".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Mauro Gonzalo de la Hoz y en carácter de Codirectora a la Dra. Verónica Rocío Martínez.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Pablo Nicolás Argote - LU:414.857 - DNI: 39.676.082 con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
DRA. CLAUDIA INÉS GALLI
GEOL. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINES



Resolución de Decanato **1438 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.417/2025. Aprueba proyecto de tesis profesional del estudiante
Pablo Nicolás Argote, carrera Geología - plan 2010
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
16/09/2025

SUPLENTES: DRA. VANINA LUCRECIA LÓPEZ
GEOL. EMILIO JOSÉ EVELING
GEOL. RAMIRO DOMINGUEZ PARIS

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, director, codirectora, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES